



**GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.**  
**ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**REUNIÓN ORDINARIA**

**ALCANCE A LA CONVOCATORIA**

En atención a la emergencia sanitaria producida por la propagación del Coronavirus (Covid19) en nuestro país y a las restricciones de movilidad decretadas por el Gobierno Nacional, y conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 398 del 13 de marzo de 2020, Grupo Aval Acciones y Valores S.A. se permite dar alcance a la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo 30 de marzo de 2020 a las 9:00 a.m., con el fin de anunciar que la misma se llevará a cabo de manera virtual.

Invitamos a todos nuestros accionistas a visitar la página web de la sociedad [www.grupoaval.com](http://www.grupoaval.com) donde encontrarán instrucciones para seguir en vivo el desarrollo de la reunión a través del canal que habilitará la sociedad.

Los titulares de acciones ordinarias de la sociedad y sus apoderados que deseen participar en la reunión y ejercer su derecho de votar las proposiciones que serán sometidas a consideración, deberán seguir las instrucciones dispuestas en [www.grupoaval.com](http://www.grupoaval.com) y remitir la documentación soporte que acredite la representación, a más tardar el viernes 27 de marzo a las 5:00 p.m. (día hábil anterior a la celebración de la asamblea).

**LUIS CARLOS SARMIENTO GUTIÉRREZ**

**Presidente**

**Grupo Aval Acciones y Valores S.A.**

**26 de marzo de 2020**